

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Sr. Director.

Director propietario, **D. César Ordáx Avecilla.**

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>San Juan 54</i> , remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorra, á 32.—Candeal, 31.—Royo, 29.—Jeja, 28.—Moreno, 22.—Centeno, 20.—Cebada, á 15 y 16.—Azúcar, de 68 á 76 rs. arroba.—Lana, á 44.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 10 á 14.—Aceite, de 66 á 74 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 61 á 69.—Bacalao 40.—Judias, de 26 á 28.—Arroz, de 26 á 28.—Sal 3.—Mojama 48.—Estarto, 12 á 16.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santos de hoy.—*Casto y Secundino.*

ADVERTENCIA.

Terminada la ausencia de nuestro Director y propietario, D. César Ordáx Avecilla, cesa en la direccion del periódico D. Adolfo Cebreiró.

Repoblacion y mejoras de los montes.

En las columnas de *El Constitucional* se ha iniciado una cuestion de suma importancia para los pueblos, que ha sido contestada con evasivas por el diario ministerial *El Tiempo*.

Nos referimos á las cantidades descontadas del importe de los aprovechamientos de montes de Cuenca y á la inversion de esos fondos, y hoy con mas datos podemos asegurar que lo ocurrido en Cuenca ha pasado en otras muchas provincias.

La deducccion previa del 5 ó del 10 por 100 que se ha venido haciendo del importe de los aprovechamientos subastados en los montes de los pueblos, ha sido contraria á la ley de montes vigente de 24 de Mayo de 1863 y reglamento para su ejecucion de 17 de Mayo de 1865. Este reglamento previene terminantemente en su art. 116 y 117, que los gastos de mejora y conservacion de los montes de los pueblos serán de cuenta de los ayuntamientos respectivos,

que al efecto los incluirán como obligatorios en sus respectivos presupuestos, y solo cabe el descuento previo, segun el artículo 118, cuando las cantidades presupuestas no se consigue hacer efectivas para emprender las mejoras aprobadas en los planes anuales.

En contra de estas prescripciones reglamentarias se ha descontado arbitrariamente del importe de los aprovechamientos subastados un tanto por ciento que se ingresaba en las sucursales de las Cajas de depósito en las provincias sin que se encontrara aprobado el plan de mejoras para cada monte, de manera que ese descuento no bastaba ajustado á la ley.

El Ministro de Fomento no ha descendido á esos detalles para conocer vicios tan esenciales antes de confeccionar el proyecto de ley de repoblacion y fomento de los montes públicos, ya aprobado por el Congreso y pendiente de aprobacion en el Senado, y ha incurrido en una notable contradiccion entre lo manifestado en el preámbulo de dicho proyecto y el articulado del mismo.

En aquel se dice que para atender al servicio de la repoblacion de montes y aumento de personal, puede desde luego contarse con la cantidad de 500.000 pesetas, que, segun cálculo aproximado, existe en las cajas de las provincias, procedente del importe *legal* del 5 por 100 de los productos subastados; y en el artículo 9.º del proyecto de ley se dice que las cantidades que para repoblacion y demás mejoras de los montes públicos existen hoy en las cajas de las provincias *pasarán desde luego* á las del Tesoro, con aplicacion á subsanar los primeros gastos del planteamiento de la ley. Como esas cantidades, por lo que respecta á los montes de los pueblos, no están legalmente descontadas,

resulta esa contradicción palmaria de que antes hemos hablado, muy perjudicial para los ayuntamientos que inconscientemente se han sometido al previo descuento.

De incautarse ahora el Estado de esos fondos para invertirlos, antes que en nada, en los haberes del personal de capataces que se crea por la misma ley, resultaría una irritante desigualdad que la ley de 24 de Mayo de 1863 quiso evitar y hubiera evitado en efecto si estrictamente se hubiera cumplido. Los productos de cada monte deben invertirse en mejoras del mismo, pero no en beneficio de otros propietarios. Bueno que en adelante, si así se determina por otra ley, se haga un fondo comun con el 10 por 100 que se descuenta de todos los aprovechamientos; pero las cantidades que indebidamente se hayan descontado cuando regian otras disposiciones deben ser devueltas á los pueblos, ó, cuando meños, invertidas con arreglo al objeto á que se destinaban.

Aun admitiendo la mala interpretacion dada al descuento del tanto por ciento para mejoras en los montes de los pueblos, todavía hay otra contravencion más grave. Las cantidades descontadas á los pueblos del importe de los aprovechamientos subastados, se han invertido arbitrariamente en objetos distintos al que la ley previene y al que fueron destinadas. En mejoras del monte respectivo, dice el art. 11 de la repetida ley de 24 de Mayo de 1863, debe invertirse una parte del producto en venta de todo aprovechamiento, y sin embargo, los depósitos de los pueblos se han invertido muchas veces en el pago de empleados que han prestado servicios en otros montes distintos ó en mejoras de los del Estado ó de pueblos diferentes.

Todos esos defectos deben subsanarse antes de que por la aprobacion del proyecto en el Senado sea ley el de repoblacion de montes, que tan sin discusion ha sido aprobado en el Congreso; y no concebimos cómo los pueblos interesados dejen de reclamar con tiempo contra las medidas que mas tarde han de producirles funestas consecuencias.

(De la Mañana.)

CRÓNICA GENERAL.

El Director de Caminos D. César Ordáx, ha llegado á esta hace dias despues de haber terminado los estudios del camino que partiendo de Aliaga y pasando por los pueblos y términos de Camarillas, Aguilar, Jorcas y Allepuz, termina en el rio Allepuz; punto de union de las carreteras provinciales de Corbalan y Mora.

Por la Comision permanente provincial, se ha pasado una orden á los Directores de Caminos vecinales mandándoles suspendan los estudios de caminos, hasta tanto que sea aprobado el presupuesto provincial.

Ayer salieron para el partido de Albarracin el Ingeniero y Ayudante de la Division Hidrológica de Madrid, D. José Guiguelmo y Aguado y D. Juan Ortoneda y Pedret. Segun nuestras no-

ticias, llevan el interesante encargo de estudiar el nacimiento del rio Tajo y sus afluentes.

Para el dia cuatro, es esperada en esta la Señora é hija de nuestra dignísima Autoridad militar.

Grandes elogios hemos oido hacer, de la rectitud con que ha procedido en la delicada operacion de las quintas la Comision permanente.

Nuestro distinguido amigo D. Juan Sanchez, se encuentra felizmente mas restablecido de la indisposicion que le viene aquejando hace dias.

La corrida de toretes del dia de San Pedro, fué un *canar* como dicen los franceses; pero fué dia de negocio para los empresarios y vamos viviendo. La mayoría del público se fastidió de lo lindo.

Nos permitimos hacer presente á los Empresarios del Teatro, que no anden escasos con el petróleo; pues la otra noche, las lámparas se iban apagando, produciendo como es consiguiente, un humo asfisiante poco grato al olfato y nada saludable.

Parece ser que para el dia cuatro, aniversario de la heroica defensa de esta Capital contra las huestes del Pretendiente, se trata de llevar á efecto una solemne funcion civico-religiosa y hemos oido encarecer lo notable del discurso que con tal motivo pronunciará uno de los síndicos del Ayuntamiento.

Revista del Teatro.

El dia de San Pedro se puso en escena la popular y conocida zarzuela «Los Diamantes de la Corona.»

La ejecucion nada dejó que desear estando todos los artistas á la altura á que han logrado colocarse. La señorita Toda, estuvo admirable, hubo momentos en que el público rompió en un solo y nutrido aplauso, lleno de entusiasmo. El bajo Sr. Soler cada dia logra mas y más captarse las simpatias del público, su gran estension de voz, su afinacion y lo perfectamente bien que declama, le hacen merecedor á esta señalada distincion.

El Sr. Lopez, es un jóven que promete y del cual se pueden esperar muy buenos resultados. Los coros tuvieron de todo, en el primer acto, bien; en el segundo, mal; en el tercero, así, así.

La Tiple y el Tenor lucieron resplandecientes y preciosos trages.

La orquesta hábilmente dirigida por su inteligente Director Sr. Valls, nada absolutamente dejó que desear.

Una advertencia: Las producciones bufas como «Los Dioses del Olimpo,» gusta verlas una vez por la novedad; pues se hacen cansa-

das por lo insulso de su argumento y por no poderlas revestir en Teatros como el nuestro, del aparato escénico que requieren y que es lo que esencialmente las dá vida.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Villel 27 de Junio de 1877.

Muy señor mio: Que la escuela del crimen tiene su asiento como en ningun otro pueblo de la provincia en esta tristemente célebre villa de los Zambuques, lo comprueba la série no interrumpida de robos y asesinatos que por espacio de unos veinte años se vienen sucediendo con circunstancias tales, que las huellas de un hecho se observan en el siguiente, como si la misma mano y la misma voluntad los cometiera: el carácter distintivo de todos ellos es el de la premeditacion y alevosia. Mas como los efectos de la impunidad en que todos han quedado se dejan sentir á medida que el Juzgado de 1.^a instancia del partido sigue con una actividad é inteligencia nada comun la investigacion de los asesinos de José Bastias y José Gomez acompañado de robo el de este último, vecinos ambos de la localidad, no me es posible permanecer por mas tiempo en silencio como propuesto me habia respetando el estado del sumario á que se hallan sometidos los presuntos autores Manuel Martinez (a) Guardeta, Manuel Sanchez Lucia, Justo Visa, Joaquin López (a) Pardo, Timoteo Calve y Manuel Gimeno, si el deseo de evitar mayores desgracias á mis convecinos no me obligara, poniendo en conocimiento de quien puede y debe reprimirlo el estado de alarma y escitacion en que vive el hombre honrado y pacífico, por las ofensas y amenazas que recibe de parte de las familias de los procesados, pues en fecha muy reciente se ha dado el caso de que muger sexagenaria acompañada de su hija y muger esta de uno de los procesados, presentarse en campo abierto con la mas cínica desvergüenza á todo un hombre de corazon en actitud hóstil, sin duda por presumir ser este amante de cumplir con el sagrado deber de auxiliar á la Autoridad en la investigacion de tan horribles delincuentes, ó por que su conciencia les dicte que impelido por el distinguido servicio que prestára al país y muy señaladamente al pueblo que le vió nacer no omitirá medio por penoso que sea hasta que la vindicta pública quede satisfecha, por muchos y cobardes que sean los medios que pongan en accion cuantos cómplices puedan tener los verdaderos autores; por que si nacen hombres para lanzarse resueltamente por el camino del crimen; tambien los hay que no pueden consentir que impunemente sean robadas y asesinadas personas indefensas.

Queda á V. reconocido por su amabilidad dando cabida en su ilustrada publicacion á las anteriores líneas, pues que servirán de base para dar á conocer á sus suscritores el resultado de los procesos, próximo ya el dia de ser elevados á plenario.

Suyo afectísimo Q. B. S. M.

El Corresponsal.

VARIETADES.

EL SERRALLO.

Soliman II mandó construir el Serrallo en el paraje mejor situado de Constantinopla, y en el mismo sitio donde se echaron los cimientos de aquella famosa ciudad, sobre una lengua de tierra de figura triangular, situada en la embocadura del mar Negro. El mar Egeo ó de Mármara baña dos lados de estetriángulo, y el tercero domina la inmensa poblacion que le sirve de perspectiva.

El palacio tiene varias puertas hácia el mar y otras por la parte de tierra; pero una sola está abierta y guardada por un número considerable de *capichis* ó guardias de la puerta que se relevan alternativamente y están á las órdenes del bajá de cuartel. Seis bajaes hay destinados para hacer el servicio por cuarteles, y el que lo desempeña tiene la obligacion de quedarse denoche en el Serrallo, donde ninguna persona puede entrar sin permiso del comandante de la guardia. Las demás puertas permanecen siempre cerradas, y solo se abren por mandado del Gran Señor y en casos extraordinarios.

La palabra Serrallo significa palacio, y no debe confundirse con el *harem*; que es el paraje donde habitan las mujeres.

Todos los turcos pueden poseer un harem; pero solo el príncipe tiene un Serrallo, que no se reduce, como generalmente se cree, á los aposentos de las esposas ó concubinas del sultán, sino que comprende una multitud de edificios y jardines, separados unos de otros y encerrados en el mismo recinto. El palacio principal es la habitacion del Gran Señor, y los demás edificios son para su servidumbre, para las diferentes personas que componen su córte, ó para los varios establecimientos que constituyen parte de la organizacion del imperio.

El área de todo lo que forma el Serrallo es tan vasta, que tendrá unas dos leguas y media de circunferencia, con las siguientes separaciones:

El palacio del Gran Señor.

La mezquita.

El salon donde se depositan los tesoros de los sultanes fallecidos.

El salon del divan ó gran consejo, con sus oficinas y archivos.

Dos colegios para los esclavos jóvenes que se educan por cuenta del Estado, uno para los niños, y otro para los adultos.

Dos colegios para las esclavas jóvenes (*odaliscas*) que se educan por cuenta del Estado, uno para las niñas, otro para las de mayor edad.

Los cuartos, ó por mejor decir los pequeños palacios de las favoritas, de las sultanas y de sus hijos de corta edad.

Los aposentos de las primeras dignidades de los eunucos afectos á la servidumbre imperial.

Los alojamientos de los secretarios, archiveros, profesores y otros individuos, todos eunucos, empleados en el servicio interior del Serrallo.

Estas diversas casas ó habitaciones tienen

grandes jardines, proporcionados al rango de las personas que las ocupan, y unas caballerizas de tal extension, que las del sultan solamente contienen siempre dos mil hermosísimos caballos turcos, árabes y persas.

En el interior del Serrallo no se vé ningun hombre armado ni cuerpo alguno de tropa de línea: no se permite que haya armas blancas ni de fuego, y únicamente los *bostangis* ó jardineros son los que hacen la guardia en palacio; pues aunque los genizaros van de servicio al Serrallo durante las sesiones del divan, no pasan de los patios exteriores, y entran de centinela con un baston en la mano.

Todo lo relativo al sistema establecido para la servidumbre, ceremonias, etiqueta y orden interior del Serrallo, es absolutamente distinto de cuanto se practica en las demás Córtes europeas; pues en este punto, como en otros, es el pueblo turco de los más originales que existen, como daremos á conocer á nuestros lectores en algunas pequeñas y curiosas narraciones.

En tiempo de paz está el estandarte de Mahoma depositado en el Serrallo, y durante la guerra se coloca en la tienda del sultan, ó en la del gran visir, si el soberano no manda el ejército en persona.

Es tal la veneracion de los mahometanos al estandarte de su profeta y el cuidado que han puesto siempre en su conservacion, que desde la fundacion del imperio no ha caido jamás en poder de enemigos. Los siglos corren, los hombres que defienden aquella bandera se renuevan, y ella permanece aún sirviendo de enseña ó guia á los turcos en los combates. En manos de Mahoma, de los califas y de los otomanos, ha sido constantemente una especie de talisman, con el cual han logrado infundir el más fanático valor á las tropas.

Su color es verde y está guarnecido con franjas de oro; pero la accion del tiempo lo ha deteriorado tanto, que se cae á pedazos. Lo conservan metido en cinco fundas verdes de terciopelo y tafetan bordadas de oro y guarnecidas con franjas de lo mismo, y depositado en una caja de madera de limonero, forrada de oro y plata.

Luego que se reúne el ejército, se presenta el Sultan con el gran visir y el mufti, y mandan sacar el estandarte de Mahoma: el mufti quita entonces con respecto y en presencia de las tropas todas las fundas que lo cubren, y lo muestra á los soldados como un objeto de veneracion ó una insignia protectora que guió á sus antepasados á la victoria. Despues dirige al ejército un enérgico discurso recordándole las hazañas y los triunfos que aquella bandera excitó y obtuvo, y la tropa, electrizada á su vista, dá gritos de alegría y marcha bajo su proteccion con la misma seguridad que si fuere á una victoria cierta.

La reunion del ejército y la ceremonia del estandarte se hacen regularmente en Scutari ó en las llanuras de Andrinópolis. Un acto que para ellos es tan solemne, no deja nunca de verificarse en las guerras contra las potencias europeas ó contra la Persia, pero nó en las guerras civiles; considerando como tales, la de los sérvios y montenegrinos.

Los turcos deben á esta bandera muchas victorias, pues repetidas veces ha sucedido que estando ya el ejército en derrota, han acudido como último recurso los sultanes ó visires al medio de presentar á las tropas el estandarte, advirtiéndolas el peligro en que estaba de caer en manos del enemigo, con lo cual les han infundido nuevo valor y han visto mudarse la suerte de las armas.

Creen los turcos que si mueren defendiendo el estandarte de Mahoma, ganan el Paraiso que les ofreció; y poseidos de esta idea, le hacen, en caso de peligro, una muralla con sus cuerpos, peleando como desesperados hasta dar tiempo á lo ménos de que puedan ponerlo en salvo. El Koran les dice que un turco debe batirse á lo ménos contra tres infieles.

Rafael Laguna.

(Del Glovo.)

ADIOS.

¿Vés, dime, el sol que en Ocaso
las pardas nubes colora
y dá su adios á ese cielo
que oculta el llanto entre sombras?

¿Ves cómo lento se oculta
y la luz del cielo borra
y el luto de las tinieblas
la muerte del sol pregona?

Así, triste, de tus ojos
llanto por mi ausencia brota,
y la tristeza del alma
hasta tu semblante asoma.

Mas... como las luces vuelven
y el sol al espacio torna
y de nuevo cielo y tierra
su grata ventura gozan.

Así morirá mi ausencia
y de la dicha en las horas
el cielo de la ventura
tendrá el sol de nuestra gloria.

J. Moreno Castelló.

EPÍGRAMA.

—Ayer era el mejor chico
en boca de doña Petra
y hoy noto tal variacion
en su carácter...

—¡Babieca!

¿No eres hoy novio de su hija?

—Sí.

—Pues la cosa está hecha.
Ayer solo era mujer
y hoy va aprendiendo á ser suegra.

T. Rodríguez de la Torre.